

Señor Intendente de Compañías de Guayaquil:

ING. PAUL XAVIER AVALOS MIRANDA , Gerente General y representante legal de la compañía IMPORTADORA AVALOS MIRANDA ALIAP C.. LTDA. a su Autoridad respetuosamente expongo y solicito:-----

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 21 y 190 de la Ley de Compañías, tengo a bien adjuntar para el debido registro, una copia certificada de la escritura pública de posesión efectiva de los bienes dejados por el causante señor MEDARDO GUALBERTO AVALOS ZUÑIGA, otorgada por el Notario Suplente Sexagésimo Octavo de Guayaquil, Abogado Carlos Aurelio Candado Huacón, otorgada el 2 de Octubre del 2020, y de la que se establece que los señores MEDARDO ALEJANDRO AVALOS MIRANDA Y ADRIANA MARIA AVALOS MIRANDA, son herederos universales de los bienes dejados por el mencionado causante, especialmente del 50% de las 8750 participaciones sociales de \$ 0.04 cada una, que tenía en el capital social de la compañía IMPORTADORA AVALOS MIRANDA ALIAP C. LTDA., ya que el otro 50% es de propiedad y le corresponde por sus gananciales a la cónyuge sobreviviente señora GLADYS FABIOLA MIRANDA FREIRE.-----

Se deja constancia que se ha procedido a registrar en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía IMPORTADORA AVALOS MIRANDA ALIAP C. LTDA., la posesión efectiva antes mencionada, y la calidad de herederos de los señores MEDARDO ALEJANDRO AVALOS MIRANDA Y ADRIANA MARIA AVALOS MIRANDA, sobre el 50% de las 8.750 participaciones sociales de \$0.04 cada una que eran de propiedad del causante señor MEDARDO GUALBERTO AVALOS ZUÑIGA.-----

Que se me notifique en la calle Córdova 810 y Víctor Manuel Rendón, Edificio Torres de la Merced Piso 25, Oficina 1 y al correo electrónico abg.luzuriaga@gmail.com.-----

Ing. Paul Xavier Avalos Miranda
Gerente General

Ab. Eduardo Luzuriaga Andino
Reg. 1.246



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO

13 OCT 2020

Sr. Alejandro Leon
C.A.U. - GYE



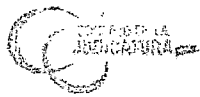
13/10/20 10

Nº TRAMITE: 77724-0041-20

DOCUMENTO: Solicitud de trámite

EXP: 26757

(R)



Factura: 001-001-000060567



20200901068P02026

PROTOCOLIZACIÓN 20200901068P02026

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE OCTUBRE DEL 2020, (16:03)

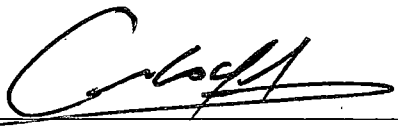
OTORGA: NOTARÍA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
AVALOS MIRANDA MEDARDO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908062847
AVALOS MIRANDA ADRIANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908921042

Nombre del causante: MEDARDO GUALBERTO AVALOS ZUÑIGA, C.C. # CAUSANTE: *****; ESTADO CIVIL: CASADO, CONYUGE SOBREVIVIENTE: GLADYS FABIOLA MIRANDA FREIRE, N° DE HEREDEROS: 2

Observaciones: 1) 334 PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DOLAR CADA CAPITAL DE LA COMPAÑIA FANTACIAS DEL CONQUISTADOR C.LTDA FANCON, 2) 8333 PARTICIPACIONES SOCIALES DE CERO CUATRO CENTADOS DE DOLAR CADA CAPITAL DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MIRANDA FREIRE CIA. LTDA; 3) 333 ACCIONES DE DOLAR CADA UNA EN EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA CAFE CONQUISTADOR S.A.; ETC


NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS AURELIO CANDADO HUACÓN
NOTARÍA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AP: 08154-DP09-2020-JS



N° TRAMITE: 77724-0041-20 13/10/20 1C
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 26757
(R)



investido, y de conformidad con la atribución prevista en el numeral doce, agregado al artículo dieciocho de la Ley Notarial, mediante el artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, promulgada por el Congreso Nacional en noviembre cinco de mil novecientos noventa y seis, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del viernes ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, el Infrascrito Notario Suplente Sexagésimo Octavo del Cantón Guayaquil,

CONCEDE LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DEL DERECHO DE TERCEROS SOBRE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR MEDARDO GUALBERTO AVALOS ZUÑIGA, a favor de sus hijos **MEDARDO ALEJANDRO AVALOS MIRANDA Y ADRIANA MARIA AVALOS MIRANDA;** y, muy especialmente sobre el cincuenta por ciento de las siguientes acciones y participaciones sociales: **A)** De trescientas treinta y cuatro participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una en el capital de la compañía **FANTACIAS DEL CONQUISTADOR C. LTDA. FANCON;** **B)** De ocho mil trescientas treinta y tres participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una en el capital de la compañía **INMOBILIARIA MIRANDA FREIRE CIA. LTDA.;** **C)** De trescientas treinta y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una en el capital de la compañía **CAFÉ CONQUISTADOR S. A.;** **D)**



1 **ESCRITURA DE DECLARACION JURAMENTADA**
2 **DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES DEJADOS POR EL**
3 **SEÑOR MEDARDO GUALBERTO AVALOS ZUÑIGA**
4 **CUANTIA INDETERMINADA**

5 **DI: 2 COPIAS**

6
7 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
8 Guayas, República del Ecuador, hoy dos de octubre del
9 dos mil veinte, nueve de octubre del dos dieciocho,
10 ante mi, **ABOGADO CARLOS AURELIO CANDADO**
11 **HUACON**, Notario Suplente Sexagésimo Octavo de este
12 Cantón, quien actúa por Licencia del Titular **ABOGADO**
13 **JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA**, comparecen con
14 plena capacidad, libertad y conocimiento a la
15 celebración de la presente escritura, los señoras
16 **MEDARDO ALEJANDRO AVALOS MIRANDA**, por sus
17 propios derechos, quien declara ser de estado civil
18 soltero, de profesión Economista, domiciliado en esta
19 ciudad de Guayaquil; y; **ADRIANA MARIA AVALOS**
20 **MIRANDA**, por sus propios derechos, quien declara ser
21 de estado civil soltera, de profesión Ingeniera en
22 Computación y domiciliada en los Estados Unidos de
23 Norteamérica, de tránsito por esta ciudad de
24 Guayaquil.- Los compareciente declaran ser de
25 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en
26 derecho para contratar y contraer obligaciones, a
27 quienes de conocerlos Doy Fe, en virtud de haberme
28 exhibido sus documentos de identificación, cuya



1 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí,
2 agrego a esta escritura como documentos
3 habilitantes.- Advertidos los comparecientes por mi el
4 Notario de los efectos y resultados de esta escritura de
5 Declaración Juramentada de Posesión Efectiva, así
6 como, examinadas que fueron en forma aislada y
7 separada de que comparece al otorgamiento de esta
8 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
9 promesa o seducción, me piden que eleve a escritura
10 pública la siguiente minuta- **SEÑOR NOTARIO:** En el
11 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
12 autorizar una de **DECLARACIÓN JURAMENTADA DE**
13 **POSESIÓN EFECTIVA** al tenor de las siguientes
14 cláusulas y declaraciones: **PRIMERA:**
15 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la
16 presente escritura pública, los señores Economista
17 Medardo Alejandro Avalos Miranda e Ingeniera Adriana
18 María Avalos Miranda, por sus propios derechos, a
19 quienes para los efectos de este instrumento se los
20 podrá denominar como los herederos; y con la
21 capacidad civil y necesaria para obligarse y contratar.-
22 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos. Uno)** Los
23 comparecientes, señores Economista Medardo
24 Alejandro Avalos Miranda e Ingeniera Adriana María
25 Avalos Miranda, declaran con absoluta responsabilidad
26 y la obligación que tienen de decir la verdad bajo la
27 solemnidad del juramento y más prevenciones de orden
28 legal, expresan y manifiestan que el señor MEDARO



1 GUALBERTO AVALOS ZUÑIGA, padre de los
2 comparecientes, falleció en esta ciudad de Guayaquil,
3 el día veinticinco de junio del dos mil dieciocho,
4 conforme lo justifican con el Certificado de Inscripción
5 de Defunción que se anexa.- **Dos. Dos)** Que establecen
6 que los comparecientes señores Economista Medardo
7 Alejandro Avalos Miranda e Ingeniera Adriana María
8 Avalos Miranda, su calidad de hijos del causante señor
9 Medardo Gualberto Avalos Zúñiga; y, por consiguiente
10 sus herederos universales, con las partidas de
11 nacimiento que presentan para los debidos efectos
12 legales.- **Dos. Tres.-** Que al momento del fallecimiento
13 de nuestro recordad y querido padre y causante, éste
14 se encontraba casado con la señora Gladys Fabiola
15 Miranda Freire, por lo que le corresponde a ésta el
16 cincuenta por ciento de los bienes adquiridos dentro de
17 dicho matrimonio, por concepto de sus gananciales;
18 **Dos. Cuatro.-** El causante al momento de su
19 fallecimiento dejó por concepto de sus gananciales el
20 cincuenta por ciento de las siguientes acciones, las
21 misma que se encontraban registradas como de
22 propiedad de la cónyuge sobreviviente, nuestra madre
23 doña Gladys Fabiola Miranda Freire: **A)** De trescientas
24 treinta y cuatro participaciones sociales de un dólar de
25 los Estados Unidos de América cada una en el capital
26 de la compañía FANTACIAS DEL CONQUISTADOR C.
27 LTDA. FANCON; **B)** De ocho mil trescientas treinta y tres
28 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de



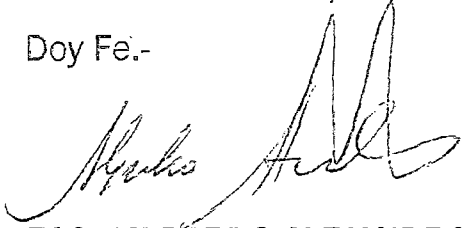
los Estados Unidos de América cada una en el capital
de la compañía INMOBILIARIA MIRANDA FREIRE CIA.
LTD.A.; C) De trescientas treinta y tres acciones de un
dólar de los Estados Unidos de América cada una en el
5 capital de la compañía CAFÉ CONQUISTADOR S. A.; D)
6 De cinco mil acciones de un dólar de los Estados Unidos
7 de América cada una en el capital de la compañía
8 IMPORTADORA Y EXPORTADORA CARMIRANDA S. A.; E)
9 De ocho mil setecientas cincuenta participaciones de
10 cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de
11 América cada una en el capital de la compañía
12 IMPORTADORA AVALOS MIRANDA ALIAP C. LTDA.; F) De
13 tres mil ochocientas setenta y dos acciones de un dólar
14 de los Estados Unidos de América cada una en el capital
15 de la compañía ECUASANITAS S. A.; y, G) De noventa y
16 dos mil ciento noventa y dos acciones de un dólar de los
17 Estados Unidos de América cada una en el capital del
18 Banco Bolivariano S. A., conforme se establece de las
19 copias del listado de Socios o Accionistas otorgado por
20 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
21 del Ecuador, que se adjunta para los debidos efectos
22 legales; y, **Dos.Cinco.-** No conocen que el mencionado
23 causante haya dejado testamento ni abierto ni cerrado.-
24 **TERCERA: POSESIÓN EFECTIVA.-** Con los antecedentes
25 expuestos en la cláusula segunda de este instrumento,
26 sírvase usted señor Notario mediante la respectiva Acta
27 Notarial, conceder, a los comparecientes señores
28 Economista Medardo Alejandro Avalos Miranda e

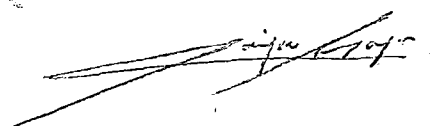


1 Ingeniera Adriana María Avalos Miranda, la Posesión
2 Efectiva, sin perjuicio de terceros, de los bienes dejados
3 por el causante nuestro recordado padre señor
4 Medardo Gualberto Avalos Zúñiga, especialmente sobre
5 el cincuenta por ciento de las acciones y participaciones
6 sociales de las compañías antes mencionadas y que
7 fueran descritas y particularizadas en la cláusula
8 anterior, ya que el otro cincuenta por ciento le
9 corresponde y es de propiedad de la cónyuge
10 sobreviviente nuestra madre doña Gladys Fabiola
11 Miranda Freire, por concepto de sus gananciales,
12 petición que la formulamos, por nuestros propios
13 derechos, amparados en la atribución concedida por el
14 número doce, agregado al artículo dieciocho de la Ley
15 Notarial, mediante el artículo siete de la Ley
16 Reformatoria de la Ley Notarial, promulgada por el
17 Congreso Nacional en noviembre cinco de mil
18 novecientos noventa y seis, publicada en el Suplemento
19 del Registro Oficial número sesenta y cuatro del viernes
20 ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-
21 **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Pasan a formar
22 parte como documentos habilitantes para que se
23 inserten a la matriz y formar parte de ella copias de las
24 partidas de nacimiento, partida de defunción y demás
25 documentos.- Todos los gastos que ocasione el
26 otorgamiento de la presente escritura pública, será por
27 cuenta de los "herederos" comparecientes.- Sírvasse
28 señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo



1 para la validez y perfeccionamiento de la presente
2 escritura pública, otorgue las copias de ley para la para
3 los debidos efectos legales que se requiere.- HASTA
4 AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA
5 PUBLICA, la misma que se encuentra firmada por el
6 Abogado Eduardo Luzuriaga Andino, registro
7 profesional mil doscientos cuarenta y seis del Colegio
8 de Abogados de Guayaquil.- Para la celebración y
9 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
10 preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les
11 fue por mi, el Notario a los comparecientes, aquellos se
12 ratifican en la aceptación de su contenido y firman
13 conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo
14 de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual
15 Doy Fe.-

16 
17
18 **ECO. MEDARDO ALEJANDRO AVALOS MIRANDA**
19 **C.C. 0908062847**

20
21 
22
23 **ING. ADRIANA MARIA AVALOS MIRANDA**
24 **C.C. 0908921042**

25 **A.V.**
26 
27 **AB. CARLOS AURELIO CANDADA HUACÓN**
28 **NOTARIO SUPLENTE SEXAGESIMO OCTAVO DE GUAYAQUIL**



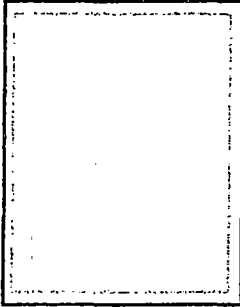
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Corporación Registro Civil de Guayaquil



USD \$3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCION

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

AVALOS ZUÑIGA MEDARDO GUALBERTO

NUI/Pasaporte: 0903308666

Sexo: HOMBRE

Edad: 88

Estado Civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 25 DE JUNIO DE 2018

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de registro de defunción: 26 DE JUNIO DE 2018

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 26 / 83 / 5083

Datos del padre: AVALOS JOAQUIN

Datos de la madre: ZUÑIGA JUDITH

Nombre del/la cónyuge o conviviente: MIRANDA FREIRE GLADYS FABIOLA

Causas del fallecimiento: FIBRILACION Y ALETEO VENTRICULAR, INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO, INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA, INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA

Información certificada a la fecha: 20 DE AGOSTO DE 2020
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG



Nro. de Certificado: 0003356988



0003356988

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Corporación Registro Civil de Guayaquil



USD \$3.00

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



AVALOS MIRANDA ADRIANA MARIA

NUI/Pasaporte: 0908921042

Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1969

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de registro de nacimiento: 1969

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 02 / 367 / 1533

Datos del padre: MEDARDO AVALOS

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: GLADYS MIRANDA

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 20 DE AGOSTO DE 2020
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG



Nro. de Certificado: 0003356983



0003356983

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Corporación Registro Civil de Guayaquil



USD \$3.00

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



AVALOS MIRANDA MEDARDO ALEJANDRO

NUI/Pasaporte: 0908062847

Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 7 DE MAYO DE 1962

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de registro de nacimiento: 1962

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 10 / 259 / 5689

Datos del padre: AVALOS GUALBERTO

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: MIRANDA GLADYS

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 20 DE AGOSTO DE 2020
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG



Nro. de Certificado: 0003356980



0003356980

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908062847

Nombres del ciudadano: AVALOS MIRANDA MEDARDO ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 7 DE MAYO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUALBERTO AVALOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GLADYS MIRANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: ESTEFANIA NARCISA MARTILLO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 68 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

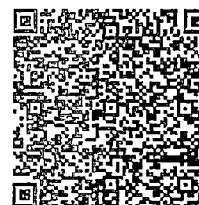
N° de certificado: 205-346-28244



205-346-28244

Ing. Adolfo Salcedo

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



[illegible]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CERTIFICADO DE CIUDADANÍA

090846224-7

THE JAMES Y. HANCOCK

RAVALOS MERAÑA
METARZO ALEJANDRO

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

GRANAS

CLAYTON

CARD INDEX

1962-05-07

NATIONALSOCIETYFORHUMANRIGHTS

MONERE
SOLTERO

• **Chronic** – long-term, continuous



FORMA DEL GOBIERNO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908921042

Nombres del ciudadano: AVALOS MIRANDA ADRIANA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN COMPUTACION

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MEDARDO AVALOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GLADYS MIRANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: ESTEFANIA NARCISA MARTILLO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 68 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 209-346-28280

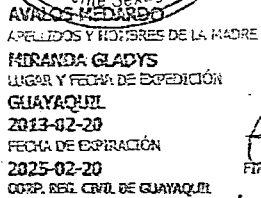


209-346-28280

Ing. Adolfo Salcedo

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



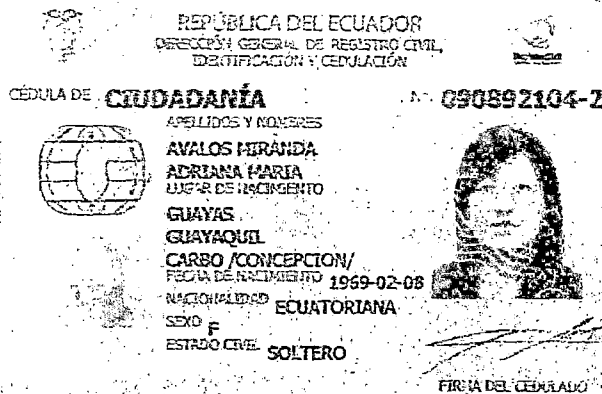


V2343V1442

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

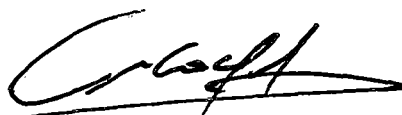
FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU0908921042<<<<<<<<<<<<<<
690208F250220ECU<<<<<<<<<<<<<<
AVALOS<MIRANDA<<ADRIANA<MARIA<



1 De cinco mil acciones de un dólar de los Estados Unidos
2 de América cada una en el capital de la compañía
3 IMPORTADORA Y EXPORTADORA CARMIRANDA S. A.; E)
4 De ocho mil setecientas cincuenta participaciones de
5 cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de
6 América cada una en el capital de la compañía
7 IMPORTADORA AVALOS MIRANDA ALIAP C. LTDA.; F) De
8 tres mil ochocientas setenta y dos acciones de un dólar
9 de los Estados Unidos de América cada una en el capital
10 de la compañía ECUASANITAS S. A.; y, G) De noventa y
11 dos mil ciento noventa y dos acciones de un dólar de los
12 Estados Unidos de América cada una en el capital del
13 Banco Bolivariano S. A.- El original de esta diligencia,
14 se incorpora al Protocolo de la Notaria a mi cargo,
15 extendiendo dos copias certificadas de la misma, para
16 los debidos efectos legales que persiguen los
17 comparecientes, suscribiendo para constancia la
18 presente acta de posesión efectiva de los beneficios
19 sociales dejados por el causante señor Medardo
20 Gualberto Avalos Zúñiga.- Doy Fe.-



21
22 

23 **AB. CARLOS AURELIO CANDADO HUACON**

24 **NOTARIO SUPLENTE SEXAGESIMO OCTAVO DE GUAYAQUIL**

25
26
27
28

SE PROTOCOLIZO EL ACTA, EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO CERTIFICADO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, QUE RUBRICO, FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



A handwritten signature in black ink, appearing to read "C. Candado H.", written over a horizontal line.

Ab. Carlos Candado H.
NOTARIO SUPLENTE SEXAGESIMO OCTAVO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

